ACPE
Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A.

NOTAS ACPE

Personería Jurídica No. 3134 Nov. 13 de 2003
Ministerio de Protecciòn Social
NIT. 830.133.850-6

Enero - Mayo Año 11 – Numero 30

EDITORIAL

Sea esta la oportunidad para saludar a las madres afiliadas a ACPE en su mes. Para ellas y sus hijas, también madres, va nuestro reconocimiento y aprecio por la función única y destacada que desempeñan en la familia y en la comunidad.

Acabamos de realizar, en forma por demás satisfactoria, la asamblea ordinaria de la asociación, con la activa participación de nuestros afiliados de Bogotá, Bucaramanga y Cartagena.

Queremos destacar y agradecer a nuestros afiliados por la participación tan importante que demostraron en esta oportunidad.

En dicho evento, presentamos el balance de lo realizado durante el año 2013 – 2014. Se dieron a conocer las actividades, se dio aclaración a la posición de ACPE sobre tópicos de interés para los afiliados y se recogieron las inquietudes de los participantes.

Pueden tener todos, la seguridad de que nuestro compromiso continúa y que nuestras actividades, en esta segunda década de existencia de la Asociación, permanecerán enfocadas a la protección de los derechos adquiridos de todos los pensionados de Ecopetrol.

La Junta Directiva y la Administración de ACPE reiteran el agradecimiento a todos los afiliados que nos apoyan en esta tarea y aportan recomendaciones, casos y sugerencias para que nuestra labor sea eficaz. Nuestra invitación es a que continúen haciéndolo porque con ello nos beneficiamos todos. También a aquellos afiliados que promueven nuevas afiliaciones en la convicción que una ACPE con mayor número de afiliados, será más representativa de los intereses que defendemos.

La ACPE hace llegar un saludo muy especial a todas las madres!!

QUISIERA

Autor: Eliseo León Pretell
**Poeta Peruano*

En un papel de regalo quisiera envolver el cielo
y por todos tus desvelos obsequiártelo en tu día.
Quiero darte madre mía el mundo y todas sus flores
un arco iris de colores a tus pies yo te pondría.

Asamblea General de Afiliados

Se llevó a cabo el 27 de Marzo en las instalaciones del club de ECOPETROL en Bogotá. Se realizó una única convocatoria acorde con los estatutos vigentes reformados mediante Resolución número 0000695 del 2013 del Ministerio de Trabajo. Se citó a las 8:30 a.m. y transcurridos 60 minutos, se dio inicio a la reunión.

De acuerdo con el continuo interés de la Junta Directiva de dar participación a sus afiliados, se realizó la sesión en simultánea con las ciudades de Bucaramanga y Cartagena, dirigidas en esas sedes por los miembros de Junta Directiva, Pedro Rizo Vergel y Clemente Bustos Torres, respetivamente. Hubo una participación de 229 afiliados presentes y 4 poderes, para un total de 233 participantes.

Raúl Salazar Cárdenas, Presidente de la ACPE, presentó su informe, el cual inició recordando cuál es el objetivo de la ACPE, y las modificaciones a los estatutos en lo relacionado con la citación a la asamblea. En su informe destaca los aspectos más importantes de la gestión efectuada por la Junta Directiva en el período 2013- 2014: :

1. Celebración del 10º aniversario de la ACPE. 10 años de trabajo por la defensa de los derechos adquiridos de los pensionados, que se traducen en:

· El eficiente manejo del PAP para garantizar el pasivo pensional
· La responsabilidad de la Empresa con esta obligación.
· El pago oportuno de las mesadas pensionales y sus ajustes de ley.
· La prestación de los servicios de salud de manera oportuna, sin costo y con calidad.
· Pago del plan educacional.

2. Reforma de Estatutos aprobada por el Ministerio de Trabajo según Resolución No. 00000695 del 5 de Junio de 2013

· Artículo 12. Citación a la asamblea ya explicado al inicio.
· artículo 15., la ACPE tiene una Junta Directiva integrada por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes personales, elegidos para períodos de dos (2) años con los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Vocal y cinco suplentes personales. Actualmente la Junta directiva continúa integrada por :

JUNTA DIRECTIVA 2013 - 2015	
PRESIDENTE	Raúl Salazar Cárdenas
VICEPRESIDENTE	Armando Córdoba
SECRETARIO	Juan Gregorio Velez
TESORERO	Clemente Bustos Torres
VOCAL	Martha Ilce Tejada
SUPLENTE PRESIDENTE	Pedro Alcides Rizo Vergel
SUPLENTE VICEPRESIDENTE	Miguel Angel Santiago Reyes
SUPLENTE SECRETARIO	Alvaro Jesús Castillo Roa
SUPLENTE TESORERO	William Crossley Sánz
SUPLENTE VOCAL	Mario Oliver Giraldo Giraldo
FISCAL	José Alejandro Ramírez G.
SUPLENTE FISCAL	Oswaldo Pinzón Rueda

Por qué es tan importante estar afiliados a la ACPE?
Porque estamos trabajando para proteger nuestros derechos adquiridos, sobre todo, los relacionados con pensión, educación y salud. Ahora nuestra prioridad es el reconocimiento de nuestros derechos adquiridos en salud. No sabemos qué puede pasar el día de mañana.

Temas de Interes de la ACPE

a) Incremento de pensiones IPC vs. SML

- ✓ *Incremento con IPC tiene base legal.*
- ✓ *Hacerlo de otra forma, no está en manos de las empresas.*
- ✓ *Se han fallado favorablemente casos en PRIMERA INSTANCIA que se caen en SEGUNDA INSTANCIA.*
- ✓ *No tenemos conocimiento de casos favorables fallados EN FIRME.*

b) Designación Provisional de Beneficiarios para sustitución pensional

- ✓ *Importante y conveniente hacerlo.*
- ✓ *Requiere de la mayor claridad de documentación vieja.*
- ✓ *ACPE ha hecho amplia divulgación.*
- ✓ *Hacerlo en vida es más fácil y protege a la familia del pensionado una vez fallece.*
- ✓ *El porcentaje de pensionados que han realizado este proceso es muy bajo.*

Consecuencias de NO hacerlo:

- ✓ *Suspensión del pago de la mesada pensional.*
- ✓ *Retiro de los servicios de salud de los beneficiarios inscritos.*

Reflexión: *Que la mejor herencia que le dejemos a nuestras familias, sea no dejarlos desamparados.*

c) La USO y los pensionados:

- ✓ *En Colombia, los sindicatos representan a trabajadores con contrato de trabajo.*
- ✓ *El pensionado no tiene relación laboral, con una empresa.*
- ✓ *Para ACPE: los temas de pensionados no pueden ser motivo de negociaciones colectivas.*
- ✓ *La ley vigente es clara y no permite tratamientos por fuera de la misma.*
- ✓ *Las condiciones en las que nos pensionamos no son materia de negociación ni modificación: son derechos adquiridos.*

SERVICIOS DE SALUD PRESTACIÓN

- ➢ *Continuamos el seguimiento a nivel nacional con:*
- ✓ *Funcionarios de Ecopetrol,*
- ✓ *Usuarios pensionados,*
- ✓ *Otras asociaciones,*
- ✓ *Reuniones regionales con Ecopetrol.*

En conclusión:

- ✓ *Se observan cambios positivos en Neiva y Pasto*
- ✓ *Hay satisfacción en Manizales, Cali y Medellín*
- ✓ *Seguimiento a Barrancabermeja y Cartagena (urgencias).*

Adicionalmente:

Se está aplicando la opción de llevar algunos especialistas a los sitios en los que no hay, con el fin de atender las necesidades;
Ecopetrol ha venido realizando la implantación de un sistema integrado de servicios de salud que ha sido exitoso en Manizales y Neiva.
Se han presentado obstáculos en algunas partes en razón a que el sindicato lo ha supeditado a que se haga con planta de personal directa.

En el segundo semestre 2014 arranca implementación (Etapa I de V) del habilitador tecnológico (plataforma) de salud:

- ✓ *Desaparece historia clínica en papel*
- ✓ *Manejo seguro de la información*
- ✓ *Inicialmente con médicos, odontólogos, pediatras y odontólogos pediatras.*
- ✓ *Formulación en línea*
- ✓ *Inicialmente en 11 ciudades*
- ✓ *Formulación en línea*
- ✓ *Citas por internet*

También se encuentra en desarrollo el plan de TELEMEDICINA (inicialmente en medicina interna y dermatología). En Orito 2º Semestre de 2014 con apoyo de la Fundación Santafé en Bogotá y en Tibú con el de la Fundación Cardiovascular de Bucaramanga.
En odontología se refuerza la parte administrativa con el nombramiento de un coordinador y además se actualiza el modelo de prestación del servicio, con la inclusión del odontólogo general (OGA).

En cuanto a infraestructura:

- ✓ *Nuevo centro de atención básica (CAB) que se está construyendo y reemplaza al hospital de Tibú.*
- ✓ *Modernización (física y de equipos) del Hospital de Barranca para transformarlo en un hospital verde.*
- ✓ *Nuevo CAB en El Centro con nuevos equipos.*
- ✓ *Ya está en servicio el de Orito.*

Insistimos en que como usuarios, tenemos un papel que jugar: Conocerlos, valorarlos, cuidarlos haciendo buen uso y defender nuestros derechos adquiridos, para continuar con la prestación de los servicios de salud con calidad, oportunidad y sin costo. Todos tenemos un rol que jugar.

SERVICIOS DE SALUD - DERECHO ADQUIRIDO

- ➢ *Para ACPE, este servicio debe tener las mismas condiciones de gratuidad, oportunidad y calidad como lo recibíamos cuando dejamos de ser trabajadores.*
- ➢ *Para ACPE, este es un derecho adquirido, protegido por la Constitución, no susceptible de negociación y es irrenunciable.*

Comunicado de la Empresa del 6 de mayo de 2013, literal c.

Tengamos en cuenta que:
La situación actual de la salud en Colombia, no es clara.

ECOS al día

El modelo actual de los servicios de salud se mantiene

Ecopetrol S.A. manifiesta su rechazo frente a las versiones según las cuales se ha previsto la creación de una filial para la prestación de los servicios de salud de sus trabajadores y pensionados y reitera que en la actualidad no cursa ningún proyecto o iniciativa orientada a crear una empresa de salud independiente por lo que continuará prestando los servicios de salud de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 01 del 77 y en la Convención Colectiva de Trabajo.
La Empresa viene adelantando acciones que apuntan a la mejora de los servicios y hacia la gestión de los mismos basada en procesos, que incluyen entre otras: valoración de alternativas de prestación del servicio con enfoque al cliente, modernización de instalaciones propias en Magdalena Medio, Orito y Tibú, reposición de equipos biomédicos e industriales y fortalecimiento de las actividades de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud.
En relación con las diversas opiniones e interpretaciones que se han generado en los últimos días frente a los proyectos de ley que, a iniciativa del Ministerio de Salud, cursan en el Congreso de la República en materia de Reforma a la Salud y su eventual afectación al régimen aplicable por excepción en Ecopetrol, la Empresa se permite hacer las siguientes precisiones:

a. Uno de los proyectos de ley pretende redefinir el Sistema General de Seguridad Social en Salud, derogando disposiciones de la Ley 100 de 1993 que, en ningún momento dan lugar a la eliminación de la excepción efectuada en el artículo 279 de la misma Ley, en relación con su no aplicación a los trabajadores y pensionados de Ecopetrol.

b. De la misma manera, a través de un proyecto de ley estatutaria, se propone la creación de un Sistema Único de Salud, excluyendo expresamente a los regímenes especiales vigentes, dentro de los cuales se entiende enmarcado, para tales efectos, aquel que beneficia los trabajadores y pensionados de nuestra Empresa.

En consecuencia, los trabajadores y pensionados de Ecopetrol, junto con su grupo familiar, continúan cobijados por el régimen exceptuado en materia de salud a cargo de la Empresa, conforme a la normativa legal e interna vigente. Por lo anterior, la Compañía ratifica su compromiso de respeto absoluto por los acuerdos suscritos con sus trabajadores

- *Estamos haciendo seguimiento a las decisiones que se toman a fin de prever cómo nos podrían afectar y tomar acción al respecto.*
- *Seamos prudentes porque nuestra situación es especial. Nunca cotizamos para este servicio y estamos fuera del sistema nacional de salud.*
- *La Junta Directiva de Ecopetrol ha ratificado que seguiremos contando con el servicio en las mismas condiciones de calidad, de acceso y oportunidad.*
- *Reconoce que tenemos el mejor servicio de salud del país y así se debe mantener.*
- *Debe ser eficiente en el control del costo y libre de despilfarro y abuso.*
- *Se hace seguimiento a los procesos para optimizar su gestión.*

REFLEXION: *"Lo que cuenta en la vida no es el mero hecho de haber vivido. Son los cambios que hemos provocado en las vidas de los demás lo que determina el significado de la nuestra"* ***Nelson Mandela***

Patrimonios Autónomos Pensionales

✓ Información permanente de parte del representante de los pensionados en el Comité Administrador.

✓ A diciembre 2013:

- Valor total : $11.4 billones
- Mesadas pagadas en 2013: $672 millardos

Afiliados a ACPE

✓ A diciembre 2013: 1913
✓ Afiliados durante el año: 64
✓ Fallecidos durante 2013: 26
✓ Retirados durante el 2013: 8

Somos la asociación con el mayor número de afiliados.

Distribución afiliados a Diciembre de 2013

CIUDAD	DICIEMBRE
BOGOTA	784
BUCARAMANGA	483
CARTAGENA	248
BARRANCABERMEJA	87
NEIVA	68
ORITO	61
PASTO	38
BARRANQUILLA	33
MEDELLIN	30
IBAGUE	23
VILLAVICENCIO	21
OTRAS	13
CALI	10
CUCUTA	8
USA	6
TOTAL AFILIADOS	1913

Comunicaciones con nuestros afiliados

a. Se publicaron 2 boletines cada uno con un inserto
✓ Trámites a realizar antes, con ocasión y después del fallecimiento de un pensionado
✓ Información en caso de urgencia. Para que cada afiliado haga visible información sobre enfermedades, medicamentos, médicos tratantes, etc.
✓ Los encuentra en la página web : www.acpecol.net
b. En 2013, se realizaron reuniones informativas en: Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Barrancabermeja.
c. Se hizo presencia en encuentros de pensionados organizados por Ecopetrol.
d. Respuestas a "oleadas" de correos.

Temas:

✓ Acto Legislativo 01 del 2005 sólo se refiere a los regímenes especiales en pensión. No tocó para nada lo relacionado con la excepción en salud.
✓ Reforma tributaria y posible retefuente a pensiones. No se incluyó en la reforma aprobada.
✓ Incremento en las pensiones IPC vs. Incremento del salario mínimo.
✓ Situación diferente de pensionados de ECOPETROL vs. demás pensionados del país.

Resultados Financieros:

Estado de Resultados	2013	2012
Ingresos operacionales	217.798.054,00	207.545.132,00
Ingresos no operacionales	1.438.657,00	951.717,00
Total Ingresos	**219.236.711,00**	**208.496.849,00**
Egresos Operacionales	200.451.022,00	179.077.944,00
Egresos no operacionales	2.365.914,00	5.571.176,00
Total Egresos	**202.816.936,00**	**184.649.120,00**
Beneficio Neto Operación 2013	**16.419.775,00**	**23.847.729,00**

El Presidente sometió el presupuesto 2014 a la consideración de la Asamblea y ésta lo aprobó por unanimidad:

Ingresos operacionales	$ 220.000.000
Ingresos no operacionales	$ 1.503.000
Total ingresos	**$ 221.503.000**
Gastos operacionales	$ 216.846.000
Gastos no operacionales	$ 2.677.000
Total gastos	**$ 219.523.000**
Inversiones	$ 1.980.000
Total gastos más inversión	**$ 221.503.000**

INFORME COMITÉ ADMINISTRACION DE PATRIMONIOS

Durante el año 2013 e inicios de 2014 se han realizado las reuniones trimestrales del Comité. Hemos aprovechado el contacto directo con nuestros afiliados en las diferentes ciudades del país que hemos tenido oportunidad de visitar a fin de brindar información sobre su estado y manejo, seguimiento a las actividades desarrolladas por el representante de los pensionados en el Comité Administrador y dar respuesta a inquietudes varias que nuestros afiliados nos hacen llegar sobre el tema. Hemos tenido la tranquilidad de que en el Comité de Administración de los patrimonios autónomos, los pensionados hemos estado muy bien representados por nuestro afiliado el Ingeniero Armando Córdoba. En consecuencia, se ha hecho un buen seguimiento a este tema y hemos participado activamente en reuniones con Tesorería de Ecopetrol y en mantener un representante que goza del respaldo, no solo de ACPE sino de las demás asociaciones de pensionados debido a la seriedad y responsabilidad con que se ha manejado.

Marzo 31 de 2014	Bienes Fideicomitidos	Pago Mesadas Pensionales
Unión temporal Skandia-HSBC	1.841.144.901.534	8.118.429.758
Porvenir	2.557.200.177.293	11.279.188.026
Cons. Bogota -Colpatria-Occidente	2.067.504.354.749	9.149.537.253
Cons. BBVA-Corficolombiana	2.084.195.652.520	9.197.812.891
Cons. Colombia -Santander-Protección	3.042.477.454.876	13.438.477.471
CONSOLIDADO	**11.592.522.540.973**	**51.183.445.400**

Reuniones con Ecopetrol 2013

Se realizaron reuniones con diferentes áreas de Ecopetrol, valiosas y provechosas para los afiliados de la ACPE, entre ellas:

Dirección y Gobierno:

- Presidente de Ecopetrol S.A.: Dr. Javier Gutiérrez P. (Sept. 11). Estuvo acompañado de la Dra. Martha Cecilia Castaño, Vicepresidente de Talento Humano y del Dr. Andrés Pavía, Director de HSE de la Vicepresidencia de HSE y sostenibilidad. Reafirmó continuidad en la prestación de los servicios de salud.
- Secretaría General: Dra. Margarita Obregón, Mayo 30. Posición de la Junta sobre servicios de salud.
- Dirección de Relaciones Laborales: Dra. Claudia Wilches, (Agosto 20). Reglamentación, normas, engranaje entre gobierno y servicios. Aplicación de criterios.
- Dirección HSE: Dres. Andrés Pavía y Carlos Cifuentes (Unidad de Servicios de Salud). Seguimiento a planes y proyectos.

Con las áreas de servicios:

- Salud: Con los jefes de las regionales de salud de interés para ACPE: Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Barrancabermeja, Neiva, Pasto y Orito.
- Servicios Compartidos: (quienes nos prestan los servicios)
- Atención al cliente. Dr. Sergio Corredor, Jefe de la Unidad y Dra. Blanca Gutiérrez.
- Revisión del modelo de atención, aplicación de criterios y calidad del servicio. Se sugirió realizar una capacitación enfocada a la solución y atención de casos.

En general, podemos decir que tenemos muy buenas relaciones con Ecopetrol en un ambiente de mutuo respeto, firmeza y claridad de parte de la ACPE.

Contamos con usted para que sus amigos y conocidos pensionados, sepan que la unión hace la fuerza y por ello, los estamos invitando a unirse al equipo de trabajo de la ACPE para la protección de los derechos adquiridos de TODOS los pensionados.

Información Importante para Todos

Recuerde presentar su declaración de renta oportunamente. Si la presenta extemporáneamente le ocasionará multa.

CALENDARIO DECLARACIÓN DE RENTA PERSONAS NATURALES AÑO GRAVABLE 2013

PERSONAS NATURALES, SUCESIONES ILÍQUIDAS Y PERSONAS NATURALES RESIDENTES EN EL EXTERIOR			
ÚLTIMOS DÍGITOS	FECHA DE PAGO	ÚLTIMOS DÍGITOS	FECHA DE PAGO
01 y 02	12 de agosto de 2014	51 y 52	17 de septiembre de 2014
03 y 04	13 de agosto de 2014	53 y 54	18 de septiembre de 2014
05 y 06	14 de agosto de 2014	55 y 56	19 de septiembre de 2014
07 y 08	15 de agosto de 2014	57 y 58	22 de septiembre de 2014
09 y 10	19 de agosto de 2014	59 y 60	23 de septiembre de 2014
11 y 12	20 de agosto de 2014	61 y 62	24 de septiembre de 2014
13 y 14	21 de agosto de 2014	63 y 64	25 de septiembre de 2014
15 y 16	22 de agosto de 2014	65 y 66	26 de septiembre de 2014
17 y 18	25 de agosto de 2014	67 y 68	29 de septiembre de 2014
19 y 20	26 de agosto de 2014	69 y 70	30 de septiembre de 2014
21 y 22	27 de agosto de 2014	71 y 72	01 de octubre de 2014
23 y 24	28 de agosto de 2014	73 y 74	02 de octubre de 2014
25 y 26	29 de agosto de 2014	75 y 76	03 de octubre de 2014
27 y 28	01 de septiembre de 2014	77 y 78	06 de octubre de 2014
29 y 30	02 de septiembre de 2014	79 y 80	07 de octubre de 2014
31 y 32	03 de septiembre de 2014	81 y 82	08 de octubre de 2014
33 y 34	04 de septiembre de 2014	83 y 84	09 de octubre de 2014
35 y 36	05 de septiembre de 2014	85 y 86	10 de octubre de 2014
37 y 38	08 de septiembre de 2014	87 y 88	14 de octubre de 2014
39 y 40	09 de septiembre de 2014	89 y 90	15 de octubre de 2014
41 y 42	10 de septiembre de 2014	91 y 92	16 de octubre de 2014
43 y 44	11 de septiembre de 2014	93 y 94	17 de octubre de 2014
45 y 46	12 de septiembre de 2014	95 y 96	20 de octubre de 2014
47 y 48	15 de septiembre de 2014	97 y 98	21 de octubre de 2014
49 y 50	16 de septiembre de 2014	99 y 00	22 de octubre de 2014

ATENCION BARRANCABERMEJA !!

A partir del mes de marzo del 2014, debido al crecimiento del número de afiliados en esa ciudad, y en cumplimiento de las políticas de la Asociación, ha sido nombrado como Coordinador de ACPE en Barrancabermeja, el señor Aldemar Giraldo Giraldo. El Sr. Giraldo tiene como misión, servir de apoyo y orientador a los afiliados en relación con las inquietudes, dificultades y/o inconvenientes que se les presenten, en su relacionamiento con la Empresa, acorde con los objetivos de la Asociación. Será el encargado de representar a la ACPE y a sus afiliados en las reuniones periódicas que se acuerde realizar con los Servicios de Salud y de Personal en esa ciudad. El número del celular del Señor Giraldo es 3125877381.

RECIBO DE PAGO DE LA MESADA A SU CORREO ELECTRONICO

Es un compromiso con el medio ambiente

*Sabía usted que puede autorizar a Ecopetrol para que le envíe electrónicamente el recibo de pago de mesada a su correo electrónico? Para esto, debe diligenciar el formato "Autorización de Envío de desprendibles de Pago al Correo Electrónico", que **incluimos en este boletín** y hacerlo llegar por una sola vez, a la Unidad de Servicios Compartidos (Edificio Guadalupe- Calle 37 # 7-42, Primer Piso). Con esto, mensualmente le harán llegar su recibo de pago al correo que usted indique en la autorización. Lo obtiene oportunamente, ahorra tiempo y contribuye con la campaña y el compromiso con el medio ambiente que tiene Ecopetrol.*

Fallecimientos

Este año inició con la partida de nuestros amigos Darío Peña Castrillón, 31 de diciembre/ 13, en Bogotá; Jesús María Barreiro Cerquera, 28 de febrero en Neiva; Arturo Gómez Rueda, 01 de marzo, en Bogotá; Fanny Murcia de Restrepo, madre de nuestro afiliado Germán Restrepo, 27 de abril en Bogotá y Francisco Delgado Paz , 05 de abril en Pasto. La Junta Directiva y el personal administrativo de la Asociación, se une al dolor de sus familias, va para ellos y sus amigos nuestras más sentidas condolencias. Dios en su reino los acobija.

Cuotas de Sostenimiento

Continuamos invitando a nuestros afiliados que por una u otra razón no les entra descuento por nómina, a realizar el pago, el cual lo puede hacer en las oficinas de ACPE en Bogotá, Bucaramanga y Cartagena y en las oficinas de Coopetrol en todo el país en la cuenta de ahorros No. 0220437323 a nombre de la Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A. Sólo los residentes en Bogotá pueden hacerlo en las oficinas de Bancolombia en la cuenta corriente No. 032311073-24. Una vez realice su pago, por favor, infórmenos para dejarlo registrado.

Recuerde que nuestro único recurso económico son los recibidos de las cuotas de afiliación y sostenimiento de los afiliados y nuestros gastos de operación están sujetos a dichos ingresos. Es importante contar con su apoyo.

Salud

*Insistimos que el primer responsable de nuestra salud, somos nosotros mismos. Los programas de Promoción en Salud y Prevención de la enfermedad que organiza la Empresa, nos brindan la posibilidad de trabajar de manera organizada por nuestro bienestar y salud. Recuerde que a través de la página **www.acpecol.net** en el enlace con Ecopetrol, encuentra cada mes la programación.*

Afiliados "desaparecidos" - Actualización de datos

*Ubicación de "afiliados perdidos" -Aún hay un buen número sin rescatar, los invitamos a que nos sigan colaborando. En la página web **www.acpecol.net** puede consultar el listado.*

Visite nuestra página web y manténgase en contacto con nosotros

ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A.

Bogotá. Carrera 15A No. 120 - 42 Of. 403 Tels: 213 2930 - 214 2724 acpebogota@acpecol.net
Bucaramanga. Calle 48 No. 32 -14 Of. 506 Tel.: 647 0977 acpebucaramanga@acpecol.net
Cartagena: Carrera 13 B Nº 26-78 Of:206 Tel:. 6606109 acpecartagena@acpecol.net
Página Web. www.acpecol.net